
Presentación

Iniciamos la presente memoria Institucional 2013 con las palabras expresadas por el Ing. Urias Ugalde Varela, Presidente Ejecutivo de entonces, quien después de más de una década de servicio en el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), presentó ante la Señora Presidenta de la República su informe final de gestión:

“Ingresé un 01 de mayo de 2001 a laborar al INCOP, primero en el cargo de Gerente General, y luego desde marzo de 2007 a la fecha, como Presidente Ejecutivo. Alberga gran sentimiento, y a la vez alegría, debido a que con la entrega de éste Informe, cierro un ciclo en la parte profesional de mi vida.

Más de tres décadas he dedicado desde diversas instituciones, tales como el Consejo Nacional de Producción, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así como en el Banco Crédito Agrícola de Cartago, a la función pública, buscando siempre alcanzar un mayor beneficio, y desarrollo para Costa Rica.

Cabe resaltar que no por ser el último puesto que he desempeñado en la función pública, el INCOP, haya sido una Institución fácil de dirigir. Más, todo lo contrario, estoy convencido que el largo, y dificultoso proceso de modernización portuario que se desarrolló en Puerto Caldera, ha sido quizás una de las experiencias más duras, y a la vez más regocijantes que he vivido, con la total certeza y confianza que se crearon los mecanismos, y vías para conseguir un

mejor país, y con mejores herramientas e infraestructura para el desarrollo de los puertos.

A lo largo del presente informe, y en total cumplimiento a lo señalado en la Resolución R-CO-61 del Despacho de la Contralora General de la República de las doce horas del veinticuatro de junio de dos mil cinco, procedo en las siguientes páginas, y como corresponde a todos los funcionarios públicos en un clima de transparencia, a realizar la rendición de cuentas que corresponde a mi labor como máximo jerarca del INCOP. En el desarrollo del informe se plasmará un panorama general de la institución desde el punto de vista financiero, organizacional, jurídico, principales proyectos ejecutados, entre otros puntos relevantes...

...El servir a Costa Rica, y en Puntarenas que es una de las Provincias más bellas de nuestro país, ha sido uno de los más importantes logros de mi carrera”.

Espero que disfruten la lectura.



*Ing. Urias Ugalde Varela
Presidente Ejecutivo
Marzo 2007 - abril 2014*

Organización y estructura de INCOP

FUNCIONES GENERALES

La función principal del INCOP, es la de fortalecer la economía del país asumiendo el rol de Autoridad Portuaria, suministrando a nuestros clientes, servicios portuarios de carga y descarga de mercaderías y manipulación mediante mecanismos eficientes y de calidad.

En cumplimiento de sus funciones, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, tiene las siguientes facultades:

- ◆ Realizar la planificación específica de las obras e instalaciones portuarias que requiere el desarrollo económico del país en el Litoral Pacífico, de conformidad con la planeación general y política de desarrollo portuario que determine el Poder Ejecutivo.
- ◆ Construir previa aprobación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, las obras que se requieran para un eficiente servicio portuario, así como mejorar, mantener, operar y administrar los servicios e instalaciones, que estén a su cargo.
- ◆ Establecer los sistemas de trabajo y administración para todos los servicios portuarios y las facilidades a su cargo.
- ◆ Adquirir y administrar los bienes que necesite para el logro de sus objetivos, contrayendo las obligaciones que le permita la Ley;
- ◆ Recibir y controlar directamente los barcos que entren o salgan de los puertos del litoral pacífico.
- ◆ Recibir y trasladar dentro de los recintos portuarios y ubicar en almacenes, patios y demás instalaciones destinadas a tal efecto, las mercancías y otros bienes que se desembarcan o que estén destinados a embarcarse por los puestos del Litoral del Pacífico.

-
- ◆ Vigilar, custodiar, almacenar y entregar las mercancías y otros bienes a los consignatarios o a quienes por derecho representen;
 - ◆ Comprar los terrenos y propiedades que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con la Ley. Cuando para ello sea pertinente realizar expropiaciones, se aplicarán, en lo conducente, los procedimientos señalados en la Ley de Expropiaciones, N° 7495, de 3 de mayo de 1995;
 - ◆ Coordinar el desenvolvimiento de las actividades portuarias y de transporte conexo.
 - ◆ Dictar los reglamentos internos y demás medidas necesarias que se requieran para lograr los objetivos de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico.
 - ◆ Establecer tarifas, cánones a cobrar por los servicios públicos que realice previa aprobación del Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Ley;
 - ◆ Vigilar el fiel cumplimiento de los contratos del Estado con terceros, por servicios portuarios en el litoral Pacífico.
 - ◆ Destinar los ingresos provenientes de concesiones otorgadas por medio de la Ley N° 7762, en un cien por ciento (100%) al financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en la actividad turística. A estos proyectos también se destinará al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas o de las que sean otorgadas directamente por el INCOP en el futuro; su Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos.

MARCO FILOSÓFICO

MISION

Somos una Institución Pública que rige como Autoridad Portuaria Superior del Litoral Pacífico, brindamos servicios portuarios eficientes y fiscalizamos la concesión de obras públicas al sector privado en beneficio de importadores, exportadores y público en general, con el propósito de fomentar el desarrollo económico y social del país en armonía con el ambiente.

VISION

Ser guardián del interés colectivo, estableciendo la excelencia y honradez como valores fundamentales para el fortalecimiento y enriquecimiento institucional, en aras de contribuir al desarrollo del comercio y del turismo de la región y del país, mediante la operación, promoción y fiscalización eficaz y eficiente de los puertos de la provincia de Puntarenas.

Con el fin de cumplir con nuestra razón de ser, dedicamos nuestros esfuerzos año con año a seguir con nuestro propósito, que se concretan en Planes Operativos Anualizados.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Esta institución está conformada por una Junta Directiva integrada por 6 miembros y un Presidente Ejecutivo, todos nombrados por el Consejo de Gobierno. La Administración Superior cuenta con un Gerente General, un Sub-Gerente, un Auditor General, un Asesor Legal y un Fiscalizador de Concesiones.

La Administración inmediata se divide en dos programas a saber:

◆ **Gestión Administrativa – Financiera**

Este programa está integrado por las unidades funcionales que conforme a las normas, políticas y lineamientos establecidos, efectúan todas las gestiones de apoyo para que INCOP alcance su marco filosófico, y objetivos operativos a través de la ejecución de procesos eficientes y eficaces.

Está conformado por la Administración Superior, Planificación Institucional, Contraloría de Servicios, Junta Promotora de Turismo, Tecnología de Información y la Dirección Administrativa Financiera.

◆ **Desarrollo Portuario.**

Este es el programa sustantivo de INCOP, integrado por las unidades funcionales que participan principalmente en la coordinación y supervisión de tareas tales como planificar, proyectar, construir y conservar oportunamente la infraestructura portuaria del litoral pacífico del país, y la fiscalización de los contratos de concesión de Puerto Caldera, en procura de que nuestros muelles brinden servicios portuarios eficientes a importadores, exportadores y público en general.

Las unidades que conforman este programa son: la Secretaría de Fiscalización de Concesiones, la Unidad Técnica de Supervisión y Control de Concesiones, la Dirección Portuaria y los muelles de Puntarenas, Quepos y Golfito.

NIVEL DE EMPLEO Y DISTRIBUCIÓN POR ÁREA

◆ Miembros Junta Directiva

Jerarca	Cargo
Ing. Urias Ugalde Varela	Presidente Ejecutivo *
Ing. Max Fabián Carranza	Directivo
Prof. Flor de María Vásquez Soto	Directivo
Sr. Alvaro Quesada Navarro	Directivo
Ing. Nils Solórzano Arroyo	Directivo
Sra. Patricia Angulo Grillo	Directivo
Lic. Luis Huertas Rodríguez	Directivo
MBA. Witman Cruz Méndez	Gerente General *
Lic. Ricardo Bogantes Villegas	Sub Gerente *
Ing. Luis Antonio Rojas Víquez	Fiscalizador de Concesiones *
Lic. Franklin Stevanovich Castro	Auditor General *

* Forman parte del nivel de empleo (plazas)

◆ Distribución por Área

Mediante los oficios STAP's-1305, 1683-2007, 1374-08, 1329-2012 la Autoridad Presupuestaria aprobó un total de 71 plazas por cargos fijos, los cuales se suman a las 05 de Nivel Gerencial, para un nivel ocupacional de 76 puestos en cargos fijos.

De acuerdo con información suministrada por la oficina de Capital Humano de la Institución se detalla la distribución de plazas por programa:

Clase	Cantidad	
	Gestión Administrativa	Desarrollo Portuario
Presidente Ejecutivo	1	-
Auditor General	1	-
Secretario Fiscalizador	-	1
Gerente General	1	-
SubGerente	-	1
Asesor Profesional	2	-
Gerente Servicio Civil 1	1	1
Profesional Jefe Servicio Civil 3	2	-
Profesional Jefe Servicio Civil 2	1	-
Profesional Jefe Servicio Civil 1	6	-
Profesional Servicio Civil 3	5	6
Profesional Servicio Civil 2	5	1
Profesional Servicio Civil 1A	4	1
Profesional Jefe Informática 2	1	-
Profesional en Informática 3	1	1
Profesional Bachiller 2	-	1
Técnico Servicio Civil 3	10	5
Técnico Servicio Civil 2	2	
Técnico Servicio Civil 1	2	2
Secretario Servicio Civil 2	2	2
Oficinista Servicio Civil 1	1	-
Conductor Servicio Civil 2	4	-
Oficial de Seguridad Servicio Civil 2	-	1
Misceláneo Servicio Civil 1	1	-
TOTAL	53	23

Resultados de la Gestión

2010 - 2014.

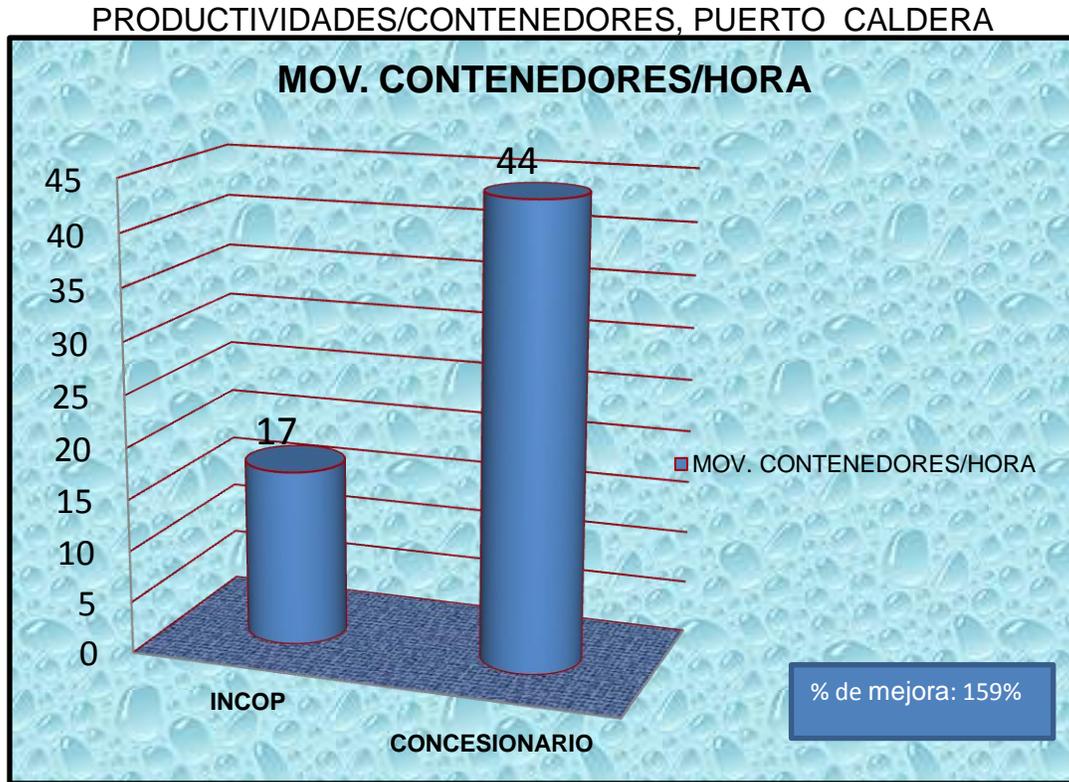
Retomaremos algunos fragmentos del informe presentado el señor Urias Ugalde Varela, Presidente Ejecutivo del periodo 2010-2014.

En el año 2006 se consolidó el proceso de Modernización Portuaria, este proceso primordialmente buscaba darle al Puerto de Caldera el dinamismo y la eficiencia que requiere cualquier puerto importante de un país en vías de desarrollo: laborar las 24 horas del día los 365 días del año, implementando las normas y medidas de seguridad necesarias, así como con la creación y la inversión en infraestructura y maquinaria que el puerto exigía.

La implementación de la concesión de Puerto Caldera ha permitido entre otros aspectos alcanzar productividades sumamente altas nunca antes logradas por el INCOP, cuando tenía bajo su administración directa todos los puertos del Litoral Pacífico costarricense.

En Puerto Caldera se pasó de movilizar previo a la concesión tan solo 17 contenedores por hora, y actualmente con la concesión, se movilizan 44 contenedores aproximadamente, tal y como se señala en el gráfico No.1.

Gráfico No.1

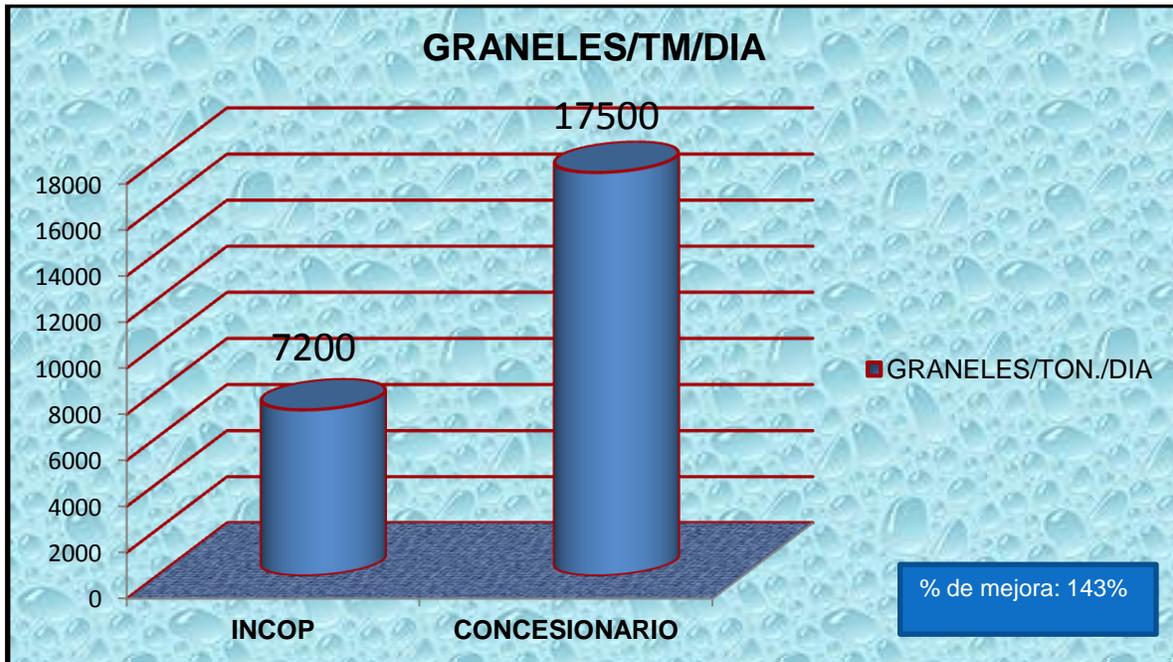


Fuente: INCOP, Marzo 2014

Las productividades establecidas en el manejo de los graneles, aumentaron significativamente, pasando de movilizar 7.200 TM / hora/ buque atracado, durante la administración del Puerto por el INCOP, a 17.500 TM / hora /por buque atracado, bajo la modalidad de concesión, para un detalle más adecuado se puede ver el gráfico No.2.

Gráfico No.2

PRODUCTIVIDADES/GRANELES, PUERTO CALDERA

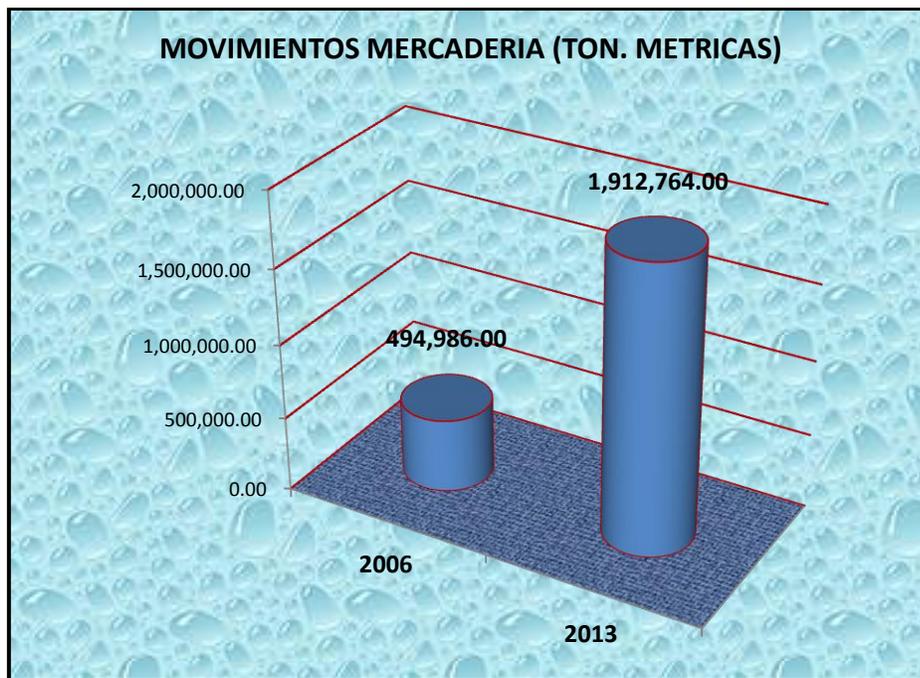


Fuente: INCOP, Marzo 2014

Es importante señalar que en una publicación del Periódico La República, del lunes 03 de noviembre del 2008, tan solo 2 años después de iniciado el proceso de concesión de Puerto Caldera, en un artículo de la sección de Economía, Negocios y Política el cual se titula: “Puerto Caldera avanza en ranking latinoamericano”, destaca a partir de un estudio elaborado por la Comisión Económica para América Latina, que: “Desde que cedió su administración en concesión, ha mejorado su productividad, al punto que ganó 15 puestos en un solo año”.

Los siguientes gráficos reflejan claramente el mejoramiento y aumento que ha tenido Puerto Caldera desde el año 2006 a la fecha, en lo que respecta a las toneladas métricas movilizadas en mercadería en general así como al movimiento de graneles.

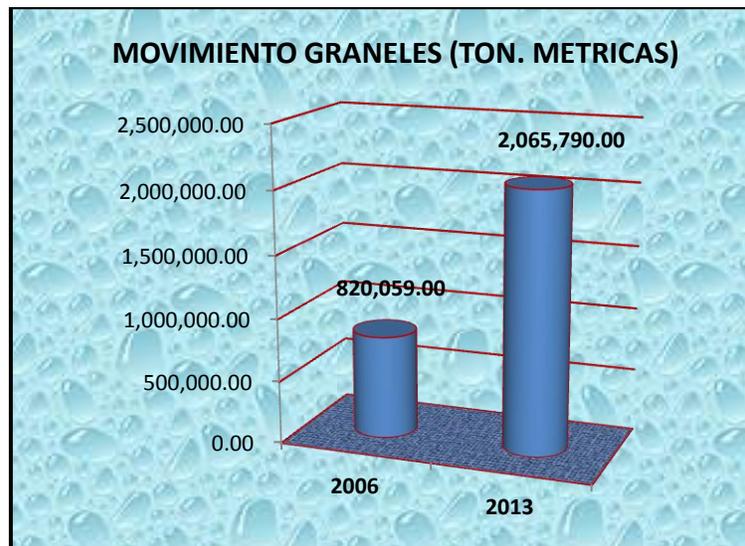
Gráfico No. 3
MOVIMIENTO DE MERCADERÍA EN TONELADAS MÉTRICAS
PUERTO CALDERA 2006-2013



Fuente: INCOP-UTSC, Marzo 2014.

Gráfico No. 4

AUMENTO EN EL MOVIMIENTO DE GRANELES EN TONELADAS MÉTRICAS
PUERTO CALDERA 2006-2013



Fuente: INCOP-UTSC, Marzo 2014.

El mejoramiento del Puerto de Caldera ha sido sorprendente, no sólo en la mejoría en la atención a los usuarios, sino en la inversión efectuada en infraestructura y maquinaria ha representado un monto aproximado a los \$62.0 millones (sesenta y dos millones de dólares), lo cual ha incluido la compra de equipo y maquinaria diversas, y de características muy particulares para el adecuado desarrollo portuario.

Cambios en el ordenamiento jurídico.

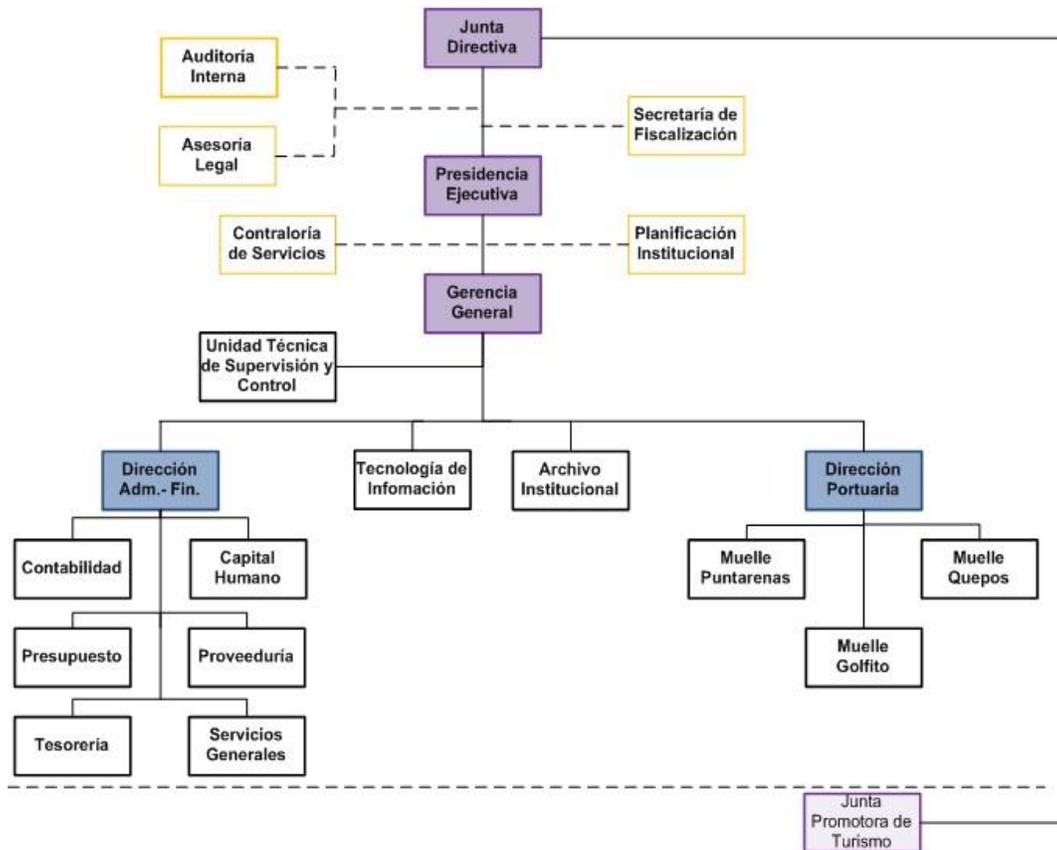
Indiscutiblemente el cambio más importante y trascendental ocurrido durante éstos 13 años de mi gestión en el INCOP, es sin duda alguna la puesta en marcha de la concesión de Puerto Caldera. Hecho que finalmente se concretó el 11 de agosto de 2006, para dos de las tres concesiones, a saber: Sociedad Portuaria de Caldera, S.A. (Carga General) y a la Sociedad Portuaria Granelera de Caldera, S.A. (Terminal Granelera), ya para diciembre de ese mismo año, inició la concesión con la empresa Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas, S.A. (SAAM de Costa Rica, S.A.), quienes son los responsables contractualmente del manejo y administración de los remolcadores.

Este cambio en la estructura de la administración, condujo a una permuta grande y sustancial en todo el INCOP, pasando de ser una institución con más de 1.200 funcionarios, a transformarse en una pequeña institución de tan solo 77 plazas. Se creó una nueva estructura administrativa, ya que como lo dicta la Ley 8461, la función principal de la Institución es la de ejercer principalmente un papel de fiscalizador de las concesiones, vigilando en primera instancia el cumplimiento de los contratos de concesión.

De manera tal, que después de efectuado el proceso de modernización portuaria, y puesta en acción las diversas concesiones, correspondió

reorganizar la Institución, para lo cual se muestra el organigrama actual tal y como fuera aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), mediante oficio DM-469-12, suscrito por el Señor Ministro Roberto J. Gallardo Núñez, de fecha 30 de julio de 2012, el cual se muestra a continuación:

Organigrama



Todo éste cambio tuvo un sustento legal con la aprobación de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, No. 8461, aprobada en la

Asamblea Legislativa el 20 de octubre del 2005, y publicada en el diario oficial La Gaceta No. 80 el día 26 de abril de 2006. La cual entre otras facultades y deberes, marca el nuevo rumbo de la Institución, y los nuevos paradigmas sobre los cuales regirse a partir de la puesta en vigencia de las concesiones.

Uno de los puntos más importantes a destacar, con la aprobación de esa ley, es que le permite a la Institución, canalizar de una manera adecuada y transparente, mediante la aprobación de proyectos de infraestructura de índole netamente turística, el canon que pagan los concesionarios de Puerto Caldera, tal y como lo señala el artículo 2, inciso ñ de la ley, el cual, en lo que atañe señala que:

Artículo 2º—

[...]

Para cumplir los objetivos, corresponderán al Instituto los siguientes deberes y atribuciones:

Ñ. Destinar los ingresos provenientes de concesiones otorgadas por medio de la Ley N° 7762, en un cien por ciento (100%) al financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en la actividad turística.

A estos proyectos también se destinará al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas o de las que sean otorgadas directamente por el INCOP en el futuro; su

Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos. Los ingresos definidos en este inciso, en ningún caso podrán utilizarse para financiar proyectos o actividades relacionados con las concesiones otorgadas.”

Estado de la autoevaluación del sistema de control interno (SCI)

La Autoevaluación del Sistema de Control Interno, es uno de los deberes que la administración activa de INCOP realiza mínimo una vez al año, y que contribuye al perfeccionamiento del Sistema de Control Interno. La última autoevaluación del SCI se realizó de Junio a Agosto 2013 sobre los componentes funcionales de Valoración de Riesgos y Sistemas de información, cuyas acciones de mejora han sido consideradas en la actualización de los procedimientos de las diferentes unidades operativas de acuerdo al marco jurídico y técnico según las competencias de cada unidad.

Con base en la actualización de procedimientos, se estará aprobando en el primer semestre del 2014, el procedimiento de Medición de Madurez del Sistema de Control Interno en INCOP, herramienta que mediante la identificación de

oportunidades de mejora que se detecten en los diferentes componentes funcionales y el cumplimiento de las acciones de mejora, coadyuvará a que el INCOP, avance hacia niveles de mayor evolución en el Control Interno.

Acciones para perfeccionar el sistema de control interno.

Entre las acciones de mejora que han contribuido a fortalecer y perfeccionar el Sistema de Control Interno, se citan las siguientes acciones tomadas:

Ambiente de Control:

- ✓ Contratación de una firma consultora externa para confeccionar el manual de funciones y responsabilidades de INCOP.
- ✓ Conformación de la Comisión de Rescate de Valores.
- ✓ Conformación de la Comisión Gerencial de Control Interno.
- ✓ Designación de Planificación Institucional como responsable de la coordinación del proceso de fortalecimiento y perfeccionamiento del Sistema de Control Interno.
- ✓ Incorporación de un funcionario a la Unidad de Planificación Institucional a tiempo completo para coordinar, y coadyuvar a las acciones de mejora continua del Sistema de Control Interno.
- ✓ Establecimiento de planes de capacitación anual con base en diagnósticos de necesidades y recomendaciones de auditoría externa para el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.

-
- ✓ Aprobación de la nueva estructura organizacional (organigrama ampliado a las unidades a cargo de las Direcciones Portuaria y Administrativa Financiera).
 - ✓ Implementación del Código de Ética con indicadores de medición.
 - ✓ Realización de capacitaciones motivacionales para el involucramiento de los funcionarios en el cumplimiento de objetivos institucionales.
 - ✓ Implementación de boletines informativos de parte de Planificación-Control Interno para el fomento de buenas prácticas de Control Interno.

Valoración de Riesgos:

- ✓ Revisión y aprobación del Marco Orientador, con definición de actividades para mitigar los riesgos identificados en las diferentes unidades.
- ✓ Incorporación de la nueva metodología para calcular niveles de riesgo y parámetros de aceptabilidad.
- ✓ Inventario de sujetos interesados externos.
- ✓ Revisión, actualización e incorporación del portafolio de riesgos al Marco Orientador.
- ✓ Implementación de informes ejecutivos sobre los eventos institucionales de mayor riesgo.
- ✓ Capacitaciones en materia SEVRI.

Actividades de Control

- ✓ Implementación de Procedimientos de inventario y traslado de activos.
- ✓ Implementación del procedimiento para control y verificación de planilla.
- ✓ Definición de políticas y procedimientos en materia de gestión de archivo institucional.
- ✓ Implementación del proceso de clasificación de información para gestión de archivo a nivel institucional.
- ✓ Recopilación de directrices del Ministerio de Hacienda, para la administración de activos.
- ✓ Implementación de informes ejecutivos y definición de formatos sobre comportamiento del Sistema Integral Administración Financiera (SIAF).
- ✓ Definición de procesos de conciliación de la información con el SIAF.
- ✓ Definición de los ajustes necesarios para la elaboración periódica de inventario de activos.
- ✓ Revisión y ajuste de procedimientos para la recepción y trámite de denuncias.
- ✓ Actualización y creación de nuevos procedimientos en todas las Unidades de INCOP, mediante la firma externa DELOITTE.

Sistemas de Información

- ✓ Revisión y actualización de la accesibilidad a la información a través de la red interna y a entes externos.
- ✓ Elaboración de un proceso para la revisión de los sistemas y controles de acceso, los procedimientos y políticas sobre firewall y directorios de acceso de Sistemas de Información Automatizados. (Aprobación de las políticas de Seguridad de la información.
- ✓ Implementación del Plan Integral de Seguridad de la Información.
- ✓ Definición de la estructura y formato de los formularios a utilizar en los sistemas informáticos.
- ✓ Plan estratégico de la Unidad de Tecnologías de la Información.
- ✓ Actualización de procedimientos de archivo y documentación.

Seguimiento del Sistema de Control Interno.

- ✓ Seguimiento semestral al avance de las acciones de Mejoras detectadas en las Autoevaluaciones y en la Medición Madurez SCI.
- ✓ Aprobación del procedimiento para la planificación, ejecución y seguimiento de las autoevaluaciones.
- ✓ Seguimiento y comunicación de avance de las medidas de mitigación según formularios contenidos en el Marco Orientador.

-
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de indicadores de gestión de la Contraloría General de la República.
 - ✓ Seguimiento trimestral del Plan Operativo Institucional-Presupuesto-SEVRI.
 - ✓ Capacitación en manejo de autoevaluaciones de parte de firmas externas CIDI y CICAÍ.

En cuando a la medición del Modelo de Madurez del SCI-INCOP, se debe destacar que durante la elaboración del taller participativo a cargo de la empresa consultora CICAÍ en Octubre 2012, mostró un nivel casi Competente, ésta percepción de la medición del SCI, prácticamente duplica a la medición realizada por el mismo consultor en Octubre 2010, de ahí que todas las autoevaluaciones y sus mejoras van encaminadas a ubicar al INCOP en 2016-2017 en un nivel diestro.

Principales logros alcanzados según la Planificación Institucional

Tal y como lo enmarca el “Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: María Teresa Obregón Zamora”, en las metas de las acciones estratégicas dentro de lo que corresponde al sector transporte, al INCOP le corresponde la construcción de la Terminal Granelera de Puerto Caldera.

La ejecución de este proyecto, como lo establece el contrato de concesión, le corresponde a la Sociedad Portuaria Granelera de Caldera, S.A. El 17 de

febrero de 2013, se colocó con presencia de la Presidenta de la República, Sra. Laura Chinchilla Miranda, la primera piedra. El mismo tiene un costo aproximado a los \$30.000.000.00 (treinta millones de dólares), el concesionario contractualmente tiene un plazo de 24 meses para la ejecución total del proyecto, en estos momentos se tiene un porcentaje de avance aproximado del 75%, sin embargo se espera su conclusión para el cuarto trimestre del año 2014.

A continuación se presentan algunas fotografías sobre el avance de la construcción de la terminal granelera.



Imagen No.1: Proyección de la Terminal Granelera finalizada



Foto No.1: Construcción actual de la Terminal Granelera, Marzo 2014.

Estado de los proyectos más relevantes

Con los ingresos que genera el canon por la concesión del Puerto de Caldera, se han desarrollado una serie de obras de infraestructura portuaria y turística de Puntarenas, la cual se detalla a continuación:

Capitanía de Puerto

El INCOP en conjunto con el ICT invirtió cerca $\text{¢}63$ millones de colones en la remodelación de la Capitanía de Puntarenas, remodelación que se empezó a ejecutar en setiembre del 2007 y que se inauguró el 25 de marzo de 2008.



Muelle de Cruceros de Puntarenas

- ✓ Reparación del puente de acceso al Muelle de Cruceros de Puntarenas: $\text{¢}470,00$ millones. Manipulador telescópico: $\text{¢} 60,00$ millones.
- ✓ Defensas marinas: Adquisición de defensas marinas para el Muelle de Puntarenas: $\text{¢}263,00$ millones.
- ✓ Instalación de nuevas defensas en el Muelle de Puntarenas: Se tramitó mediante orden de compra N° 25018, con un costo de $\text{¢}7.850.000$.

- ✓ Reparación del concreto de recubrimiento de las vigas transversales del puente de acceso, bases de bitas y la losa de concreto que constituye el piso del muelle: Tuvo un costo de ₡47.200.000.
- ✓ Compra de baquelitas para las defensas de los puestos de atraque N.4 y N.5.
- ✓ Adquisición de luces marinas: con una inversión de ₡9.598.685,52 (\$17.926.39).
- ✓ Restablecimiento del sistema de protección catódica etapas 1 y 2: con un costo de ₡100.716.573,11.



Instalaciones de INCOP: Remodelación de las Instalaciones que alojan al nuevo INCOP, por un costo de ₡340,00 millones.



Muelle de Quepos: Proyecto Reparación y Mantenimiento del Muelle de Quepos

¢424,73 millones.



Espigones de B° El Carmen de Puntarenas (I etapa): Este proyecto en su primera etapa se encuentra totalmente finalizado, con un costo de \$1.390.000.00



Espigones de B° El Carmen de Puntarenas (II etapa): El costo aproximado de éste proyecto es de: \$700.000 (setecientos mil dólares).



Rehabilitación y Mantenimiento del Parque Lobo e Isletas

Ubicado al final del paseo de los turistas y como complemento para el embellecimiento paisajístico de la zona, se llevó a cabo durante los meses de julio a diciembre del 2009, tuvo un monto cercano a los \$91.000 (noventa y un mil dólares).



Mejoramiento visual del paseo de los turistas

Gracias a las obras de remodelación y construcción que se llevaron a cabo, se vio la necesidad de mejorar el aspecto paisajístico y visual del paseo de los turistas para que fuera acorde con las nuevas obras, es así como se procedió a realizar seis murales por un monto total de \$20.000.00 (veinte mil dólares) ubicados en la clínica San Rafael, Plaza del Pacífico y en la Universidad Técnica Nacional.



Rehabilitación y Mantenimiento del Parque Chacarita: Esta obra tuvo un costo aproximado de \$182.000.00



Rehabilitación y Mantenimiento del Parque Marañonal: Esta obra tuvo un costo aproximado de \$180.000.00 (ciento ochenta mil dólares).



Iluminación: Mejoramiento de la iluminación del boulevard de la casa de la cultura “ELSIE CANESSA ODIO”.



Electrificación subterránea del paseo de los turistas.



Remodelación del Balneario de Barrio el Carmen: Monto aproximado a los \$3.000.000.00, financiado con fondos propios de INCOP.



Suministro e instalación de Mobiliario Urbano en El Cocal: Inversión de \$5.300.00



Construcción de la Terminal de Transbordadores de Barrio el Carmen: Inversión

aproximada de: \$210.000.00



Dragado de la Terminal de Barrio el Carmen de Puntarenas: Inversión de

\$276.000.00



Remodelación del II piso del Edificio de la Plaza del Pacífico: Inversión de

\$72.000.00

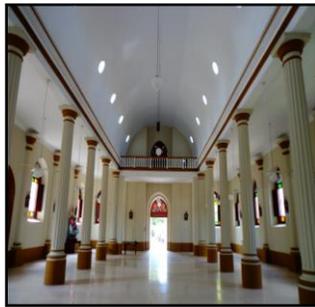


Construcción e instalación de la Escultura de Fray Casiano en la Iglesia del Barrio

El Carmen, Puntarenas: Costo aproximado de \$22.700.00



Cambio de puertas, pintura interna e impermeabilización de las canoas de la Catedral de Puntarenas: Inversión aproximada: \$38.600.00



Ayuda a las Municipalidades de Puntarenas y Esparza para la lucha contra el dengue.



Mejoramiento del boulevard La Riviera-Esparza: Inversión \$38.000.00



Colocación de módulo de juegos infantiles en El Barón-Esparza: Inversión de \$6.000.00



Restauración, protección externa de los vitrales e iluminación de la Iglesia de Esparza: Inversión de la obra; \$67.000.00



Estudio de suelos para el puente peatonal del estero de Mata – Limón: Costo del estudio \$16.700.00



Compra de Roca y Reconstrucción del Morro del Rompeolas de Puerto Caldera:
Inversión \$164.000.00



Paseo Marítimo de Playa Caldera: Costo del proyecto \$1.500.000.00.



Desmonte, limpieza, cierres perimetrales y estudio hidrológico –Campo Ferial-

España: Inversión \$70.000.00



Administración de los recursos financieros 2001 al 2013

El siguiente cuadro señala muy claramente el monto del presupuesto de la Institución del año 2001 hasta el año 2013, así como el monto de ejecución que finalmente se concretó, finalmente en la columna tercera se señala el monto de los ingresos.

AÑO	PRESUPUESTO INICIAL MÁS PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	EJECUCIÓN	INGRESOS INCLUYE SUPERAVIT
2001	¢5,556,616,215.77	¢4,523,089,764.83	¢7,760,857,413.54
2002	¢6,012,930,987.66	¢4,892,500,588.44	¢10,333,197,855.86
2003	¢10,848,600,190.59	¢5,644,177,072.44	¢14,302,318,570.12
2004	¢9,357,336,458.39	¢6,546,387,347.71	¢18,131,764,847.08
2005	¢9,303,458,573.30	¢7,823,480,576.60	¢23,105,113,361.83
2006	¢34,517,727,124.79	¢24,204,077,989.53	¢34,402,623,278.92
2007	¢5,088,979,451.75	¢3,303,458,711.20	¢12,829,162,874.49
2008	¢5,557,829,983.18	¢2,815,230,783.93	¢12,802,537,032.30
2009	¢12,531,487,005.00	¢5,472,413,401.54	¢12,137,739,574.63
2010	¢8,490,465,474.01	¢4,078,634,361.37	¢9,535,570,933.05
2011	¢6,332,186,971.08	¢4,229,484,152.85	¢8,835,282,994.18
2012	¢5,545,835,534.54	¢4,897,246,322.09	¢8,240,909,078.20
2013	¢6,760,505,339.12	¢5,118,899,699.82	¢6,758,609,785.37

SOLIDEZ FINANCIERA INCOP

Desde una perspectiva financiera al cierre del periodo 2013, el capital de trabajo se sitúa en ¢1.624 millones de colones, lo cual fortalece la liquidez y permite holgadamente hacer frente a obligaciones de corto y largo plazo. Por su parte, esta estrategia conservadora contempla un bajo riesgo, con la finalidad de operar de un modo más relajado y sin presiones.

En el estado de resultados se registra una pérdida de ¢ 2.148 millones, generada principalmente por la sentencia de la Sala Primera en el caso de FAESUTP, que condenó a INCOP cancelar un monto de ¢1.468 millones, incluidos los honorarios de abogados, aunado a lo anterior se registra un alto gasto por depreciaciones producto de la estrategia de inversión de la institución.

A pesar de lo anterior si se revisa el flujo de caja operativo, se observa como los ingresos superan a los egresos, generando un superávit de ¢199.8 millones de colones, lo que confirma los frutos obtenidos al utilizar el presupuesto de efectivo, que como estrategia financiera permite mantener un estricto control de ingresos y gastos, además de utilizar un saldo mínimo de caja de ¢100 Millones que cubre el 65% de los egresos operacionales del mes siguiente de la Institución, esto le permitirá cumplir con el pago programado de sus cuentas en el momento de su vencimiento, así como de proporcionar un margen de seguridad para los pagos no previstos, o bien pagos programados cuando no se disponga de las entradas de efectivo esperadas.

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2013, INCOP presenta ¢1,644 millones en caja e inversiones y sin deuda financiera, por lo que la compañía no muestra riesgo de

Liquidez en el corto plazo y en el largo plazo. Para el periodo 2014 la institución podrá hacer frente a todas sus obligaciones e inversiones, asimismo después de realizar los pagos se estima mantener ¢666 millones en caja e inversiones y sin deuda financiera. Por lo anterior y en virtud de su sólida generación flujo de caja se considera que la posición de liquidez de la institución es adecuada.

Perspectiva

La perspectiva es estable, refleja la expectativa de que la Institución mantenga su actual nivel de incremento de sus ingresos y generación de flujo de caja, acompañado de sólidos indicadores de liquidez y de capital de trabajo, a la vez se requerirá que mantenga políticas financieras conservadoras (de inversiones, y gastos). Aunque se esperan pérdidas contables para el periodo 2014, incluyendo la depreciación, el constante crecimiento en los ingresos ha permitido aumentar la generación de flujo de caja, que en el mediano y largo plazo permitirá generar utilidades.

**PROYECTOS EJECUTADOS POR LOS CONCESIONARIOS EN PUERTO CALDERA
 (RECURSOS PRIVADOS)**

En razón del cumplimiento de las obligaciones contractuales (Punto 2.1 del contrato de concesión) los concesionarios deberán conservar en condiciones normales de utilización y funcionamiento el área sobre la que se presta la concesión, sus accesos, señalización y servicios en Puerto Caldera; por ello se realizaron una serie de trabajos durante el año 2013 los cuales serán detallados en el siguiente cuadro resumen.

Mantenimiento Ordinario de Puerto Caldera		
Descripción	Costo estimado (millones ₡)	Entregables
Plan de Mantenimiento de Infraestructura Anual 2013	7.64	Señalización Horizontal
	87.31	Reparación de pavimento de adoquines.
	10.15	Reparación de pavimento en concreto.
	2.67	Mantenimiento de Guardarruedas.
	2.56	Mantenimiento de bitas.
	8.72	Mantenimiento de oficinas y casetas.
	137.90	Reparación de obras menores.
	10.20	Estudio de ahorro energético.
	2.75	Mantenimiento de malla perimetral.
	19.15	Remodelación del sistema sanitario de la soda operativa.

OPERATIVIDAD DE MUELLES EN EL 2013

Muelle que opera en la modalidad de concesión de obra pública

◆ Puerto de Caldera - -Descripción

Está construido sobre pilotes de acero, tablaestaca del mismo material y relleno. El relleno descansa sobre suelo original y consiste en piedra de 100 a 500 kilogramos en su base, y material de menor tamaño y arena en la parte superior. La superficie está constituida por adoquines de



concreto, con una capacidad soportante de 3 toneladas por metro cuadrado, con excepción de las áreas especializadas para el tránsito de contenedores, en que la capacidad soportante es de 20 toneladas por metro cuadrado. Está ubicado en la bahía del mismo nombre, en el Golfo de Nicoya, Cantón de Esparza, Provincia de Puntarenas.

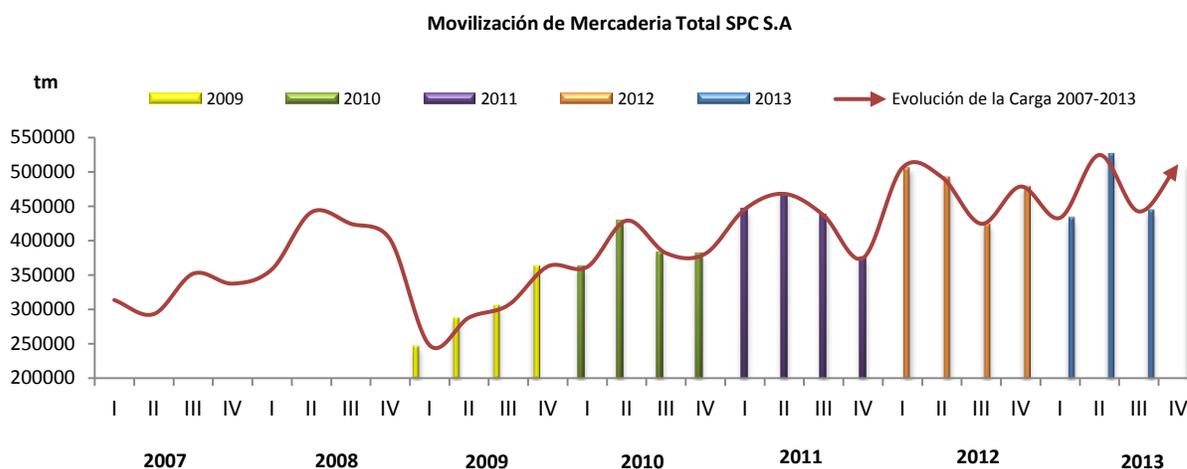
◆ Cantidad de Carga General Movilizada en Puerto Caldera

De acuerdo con las labores de fiscalización realizadas durante el año 2013 por la Secretaría Fiscalizadora de Concesiones, se determina que las tres empresas concesionarias han cumplido con todas sus obligaciones contractuales en tiempo y forma.

La cantidad de carga movilizada por la Sociedad Portuaria de Caldera S.A durante el año 2013, en Puerto Caldera fue de 1.912.605,2 tm y experimentó un

crecimiento de apenas un 0.58% con respecto al mismo período del año 2012 en que se movilizaron 1.901.661,4 tm.

La cantidad de carga fue contrastada mediante una revisión de la estadística portuaria, que elabora la Unidad Técnica de Supervisión y Control y comparada con los respectivos estados de hechos presentados mensualmente por la Sociedad Portuaria de Caldera SPC S.A.



Fuente: INCOP

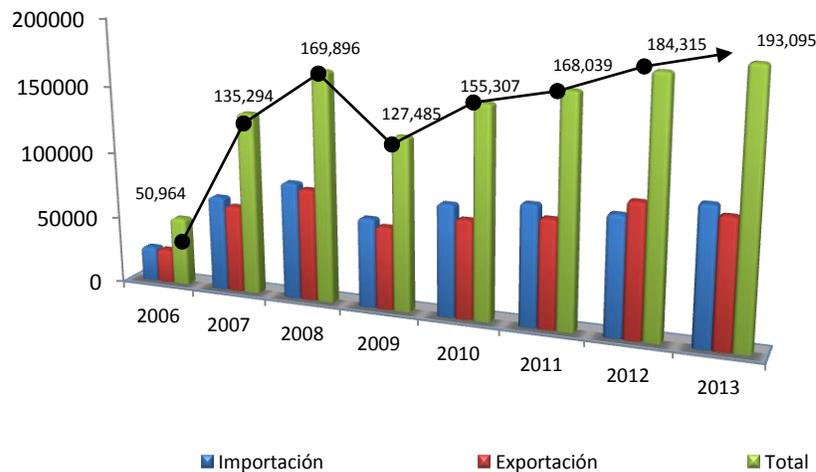
Obsérvese en el gráfico la caída en la movilización de carga, por efecto de la crisis económica mundial y el moderado crecimiento experimentado en los años 2009, 2010 y 2011. Durante el año 2013 se presentó mucha variación entre trimestres, se presentaron situaciones de crecimiento y decrecimiento entre estos periodos.

◆ Movilización de contenedores TEUS en Puerto Caldera

Las siglas TEUS representa la unidad de medida de capacidad del transporte marítimo en contenedores.

Durante el año 2013, se movilaron un total de 193.095 TEUS. Si comparamos la movilización de 184.315 TEUS en Puerto Caldera para el año 2012, se muestra un crecimiento de un 4.75%.

Movilización de contenedores TEUS



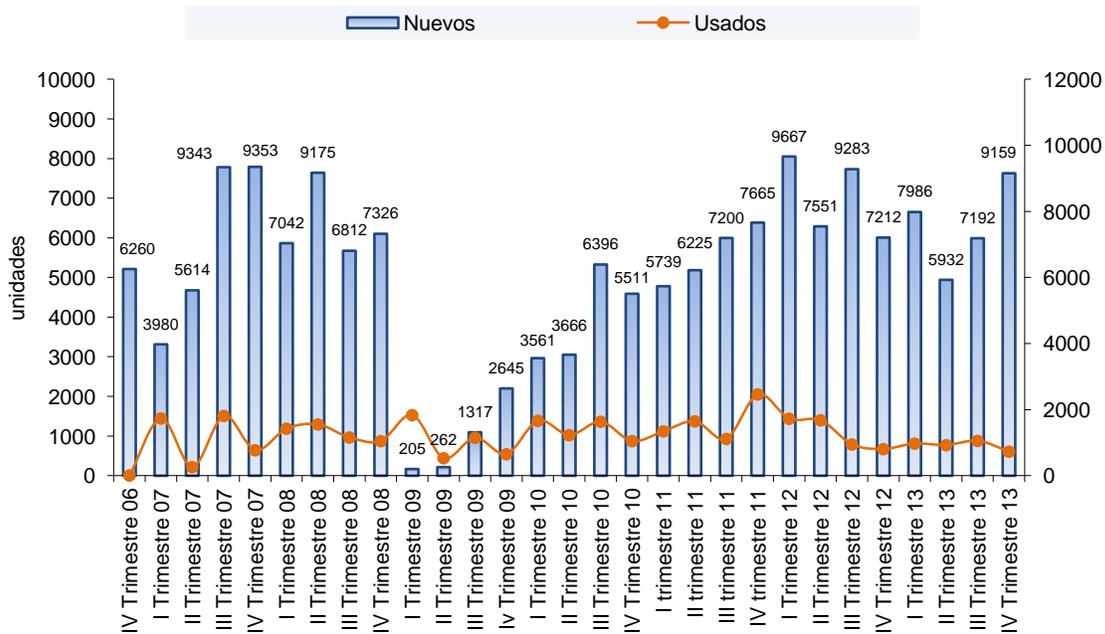
El gráfico anterior, muestra la evolución en la movilización de Teus a través de Puerto Caldera desde el año 2006 hasta el 2013; en términos anuales se movilaron un total de 193 095 TEUS para el año 2013, un 5% más respecto al año anterior 2012 y un 42% más con respecto al año 2007, el primer año de concesión de Puerto Caldera.

◆ **Movilización de Vehículos en Puerto Caldera**

Las cifras analizadas reflejan que durante el año 2013 ingresaron un total de 30,169 vehículos. Se indica que la demanda de los clientes en el mercado automotriz, por adquirir mayoritariamente vehículos nuevos es mucho mayor.

La siguiente gráfica muestra la relación existente entre la movilización de vehículos nuevos versus vehículos usados en Puerto Caldera, se observa la recuperación parcial del sector automovilístico después del período de crisis del 2009. Sin embargo después de la desaceleración mostrada durante el primer semestre de 2013 este último semestre muestra una recuperación parcial del sector.

Movilización de Vehículos Nuevos vrs Usados

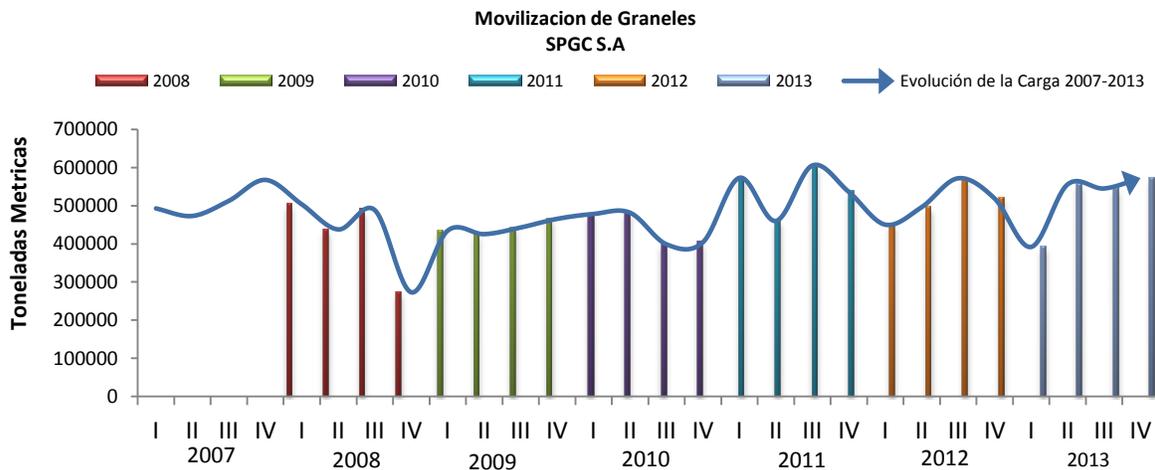


El ingreso de los vehículos usados también se mantiene estable pero con tendencia a la disminución, en comparación con las unidades nuevas, se estima

que de cada 10 vehículos que ingresan 8 unidades son nuevas y tan solo 2 son usadas.

◆ Cantidad de graneles movilizados en Puerto Caldera

El siguiente gráfico muestra la evolución en la movilización de graneles en forma trimestral, del año 2007 al 2013.



Fuente: INCOP

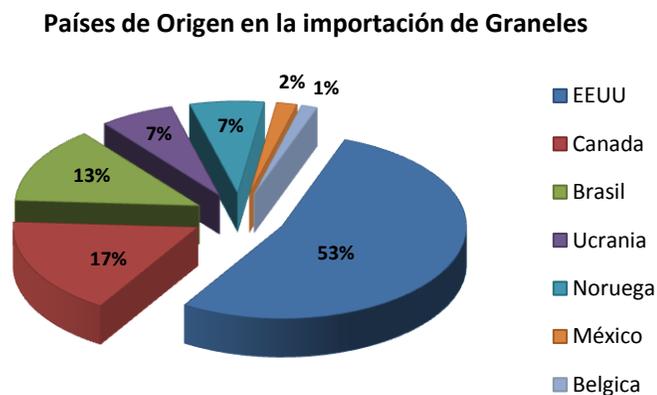
Obsérvese en el gráfico la caída en la movilización de carga a finales del 2008 y el moderado crecimiento experimentado en los años 2009 y 2010; durante el año 2011 la movilización de carga en el puerto experimentó un crecimiento importante.

En los 3 primeros meses del año la carga experimentó un descenso sostenido en comparación con otros períodos, sin embargo ha empezado a crecer para el segundo semestre del año, superando lo movilizado para el mismo periodo del año anterior.

En el año 2013, se contabilizaron un total de 2 065 791,90 Tm de graneles una cifra muy similar al año 2012 donde se movilizaron 2 037 973,75 tm de graneles.

Según los análisis realizados por esta Secretaría de Fiscalización, la movilización de graneles a través de Puerto Caldera no sigue un comportamiento predecible, ya que está afectada por una serie de factores económicos tanto a nivel nacional como internacional, ambientales y demás condiciones que provocan un aumento o disminución en la cantidad de graneles que ingresa de un trimestre a otro, sin embargo en el año tiende a ser bastante estable, ya que está asociado con la alimentación de la población.

El 80 % de los granos que se importan a través de Puerto Caldera proviene fundamentalmente de 3 países, Estados Unidos (53%), Canadá (17%) y Brasil (13%). El siguiente gráfico muestra tal condición:



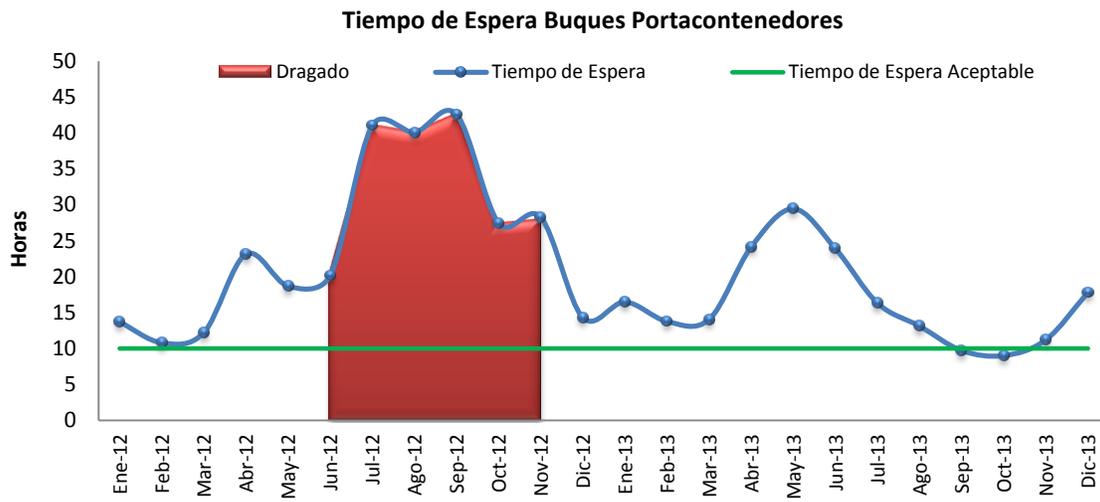
Fuente: SPC S.A

Si realizamos una distribución por los principales productos de importación, podemos concluir que el maíz proviene de Estados Unidos y Brasil, los Fertilizantes de Canadá, México, Noruega y Ucrania, la Soya, el Trigo y el Petcoke de Estados Unidos y la Malta de Bélgica.

Tiempos de espera

Con el fin de conocer la evolución de tiempo promedio de espera en bahía para buques portacontenedores, se elaboró el siguiente gráfico que comprende el período entre enero 2012 y diciembre del 2013:

Gráfico N°8 Tiempos de Espera



Fuente: INCOP

En los primeros meses del año 2012 los tiempos de espera aumentaron producto de que se trabajaba con solo dos puestos de atraque, debido a los problemas de sedimentación especialmente en el puesto N°1 donde se perdieron alrededor de 80 m de frente de atraque.

Las actividades de dragado de mantenimiento, dragado capital y protección de fondo para el nuevo muelle, aumentaron aun mas los tiempos de espera de estas naves.

Sin embargo se puede observar en la grafico, que al finalizar estas actividades de mantenimiento, los tiempos de espera han regresado a su normalidad operativa estableciéndose un tiempo promedio de 14 horas para el mes de diciembre del 2012, y los meses siguientes de enero, febrero y marzo del 2013, los cual está dentro del rango operativo histórico de la terminal en condiciones normales que es entre 10 y 14 horas.

Sin embargo estos tiempos de esperan volvieron a incrementar un poco debido al inicio de la construcción de la nueva terminal granelera la cual por las propias obras de construcción a inhabilidad parcialmente el puesto 3, se espera que esta tendencia se mantenga hasta que entre en operación este nuevo puesto de atraque.

La baja en los tiempos para los meses de septiembre, octubre y noviembre está relacionada con un menor número de arribo de naves portacontenedores con un promedio de 18 naves.

Otra situación que afecta los tiempos de espera durante es el inicio oficial de la temporada de cruceros la cual va de mayo del 2013 a mayo del 2014, estas naves tienen prioridad de atraque de acuerdo al reglamento de servicios portuarios.

Tasa de ocupación

La tasa de ocupación de los puestos de atraque ha venido en aumento en Puerto Caldera desde mediados del 2011, esto debido a la pérdida de profundidad por la acumulación de sedimentos, las actividades de dragado de mantenimiento, dragado capital y protección de fondo.

La sedimentación ya ha sido revertida por las obras de dragado de mantenimiento que se realizaron entre los meses de diciembre, julio y agosto de 2012, en los puestos de atraque N°1 y N°2, recuperándose la profundidad de diseño como se muestra a continuación:



Así, los buques portacontenedores de mayor calado pasarán a descargarse en el muelle N°1, igualmente los buques graneleros ya que éste cuenta con una profundidad de 11 m, otras naves con menor calado se atracarán en el muelle N°2 que tiene 10 m de profundidad.

Sin embargo al finalizar el dragado de mantenimiento, se procedió de inmediato a dar inicio con el dragado capital para la construcción del muelle granelero y la protección de fondo del puesto 3 requerido para garantizar la estabilidad estructural del mismo, seguidamente se dio el inicio de las actividades constructivas para la nueva terminal granelera, lo cual ha inhabilitado parcialmente el puesto 3 por ende impacta la tasa de ocupación.

Se puede esperar que la tasa de ocupación de los muelles 1 y 2 se mantenga por encima del 70% debido a la construcción de la nueva terminal granelera, si no hasta su puesta en marcha el cual hará que baje la tasa de ocupación en dichos puestos.

El término general de la ocupación promedio del puerto es de un 51%, ya que por las condiciones y tamaño de los puestos de atraque y las obras de

infraestructura que se están realizando, con lo que un buque atracado en un puesto invade el puesto colindante inutilizándolo parcialmente, por lo que se considera ocupado. Con esta tasa de ocupación los tiempos de espera en bahía tienden a aumentar, lo que genera una cola de buques esperando a ser atendido

La tasa de ocupación se mantiene alta sin embargo se ha registrado una leve reducción, en principio por la reducción en el número de recaladas.

Muelles que operan bajo la Administración directa de INCOP

✚ Muelle de Puntarenas – Descripción

Actualmente el Puerto de Puntarenas se encuentra atendiendo el atraque de buques cruceros. La temporada de cruceros en la Costa Pacífica se concentra entre los meses de noviembre y abril cuando, precisamente, las condiciones marítimas son óptimas.

Este Muelle de Cruceros tiene una longitud de 201 metros, y permite el atraque de barcos cruceros de hasta 108,977 TRB (Toneladas de Registro Bruto).





Suma de CANTIDAD		DIMENSION TIPO BUQUE ORIGEN							
		NAVES ATENDIDAS	PASAJEROS			TOTAL NAVES ATENDIDAS	Total general		
UBICACION	MES AÑO	CRUCERO	DES-EMBARQUE	EMBARQUE	TRANSITO				
PUNTARENAS	01-January-2013	6.000	42.000	20.000	10290.000	6.000			
	02-February-2013	4.000	14.000	166.000	4292.000	4.000			
	03-March-2013	10.000	129.000	160.000	17240.000	10.000			
	04-April-2013	11.000	70.000	35.000	19482.000	11.000			
	05-May-2013	3.000	23.000	9.000	5257.000	3.000			
	08-August-2013	1.000	12.000	8.000	1897.000	1.000			
	09-September-2013	3.000	9.000	9.000	3157.000	3.000			
	10-October-2013	8.000	48.000	26.000	15240.000	8.000			
	11-November-2013	7.000	42.000	18.000	14242.000	7.000			
	12-December-2013	11.000	43.000	25.000	15144.000	11.000			
	Total general		64.000	432.000	476.000	106241.000		64.000	107.149,0

Movimiento

Durante el año 2013 se tuvo la visita de 64 cruceros, con un movimiento total de pasajeros de 107.149,0 (embarcados, desembarcados y en tránsito) según se detalla en el cuadro anterior.

✦ Muelle de Quepos – Descripción



El muelle de Quepos fue traspasado al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, según Decreto Ejecutivo 11.161-MOPT publicado en la Gaceta N° 95 del 19 de mayo de 1993, de conformidad con la Ley Constitutiva del INCOP, por cuyas prerrogativas y funciones de Autoridad Portuaria en los Puertos del Pacífico, le corresponde asumir las funciones portuarias que al momento de su creación estuvieron a

cargo de otros organismos.

Tiene 150 metros de largo con una profundidad que va desde -5 metros hasta -13 metros, básicamente se utiliza para el atraque de barcos pequeños, tipo yates generalmente. Además, sirve principalmente para el atraque de embarcaciones comerciales, de turismo y de pesca artesanal.

Movimiento

Este muelle moviliza comestibles para los yates que atracan, generalmente frutas, enlatados, carnes, abarrotes, etc., la misma se clasifica como mercadería general, se detalla los movimientos del año 2012:



Suma de CANTIDAD		DIMENSION TIPO BUQUE ORIGEN			
		NAVES ATENDIDAS	PASAJEROS	TOTAL NAVES ATENDIDAS	Total general
UBICACION	MES AÑO	CRUCERO	TRANSITO		
QUEPOS	01-January-2013	7.000	1822.000	519.000	2348.000
	02-February-2013	5.000	2351.000	668.000	3024.000
	03-March-2013	5.000	2452.000	641.000	3098.000
	04-April-2013	1.000	991.000	450.000	1442.000
	10-October-2013	1.000	443.000	155.000	599.000
	11-November-2013	3.000	921.000	263.000	1187.000
	12-December-2013	14.000	2519.000	395.000	2928.000
Total general		36.000	11499.000	3091.000	14626.000

✦ Muelle de Golfito – Descripción



Mediante la Ley N° 7040 del 25 de abril de 1986, el Gobierno de la República por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, toma posesión de esta obra portuaria, con el propósito de velar por estos bienes y su debida administración. A partir del 1º de abril del año 2007, el INCOP asumió el Muelle de Golfito bajo su administración.

El Puerto de Golfito está ubicado en la Bahía de Golfito al sureste de la costa Pacífica de Costa Rica, cerca de la frontera con Panamá, a 300 kilómetros por tierra de San José. Su localización geográfica es 81°31' Latitud Norte y 83°11' Latitud Oeste.

Este muelle tiene profundidades de 7 a 8 metros y pueden atracar 2 vapores de 150 mts de eslora cada uno, o uno sólo de mayor longitud.

Movimiento

En este muelle sus movimientos de carga están centrados básicamente en la carga de aceite vegetal y carga general para el abastecimiento de los barcos que atracan.

Suma de CANTIDAD		DIMENSION TIPO BUQUE ORIGEN		
		NAVES ATENDIDAS	TOTAL NAVES ATENDIDAS	Total general
UBICACION	MES AÑO	CRUCERO		
GOLFITO		24.000	73.000	97.000
Total general		24.000	73.000	97.000

Problemas y Limitaciones

A continuación se presenta un diagnóstico de problemas que afectaron la gestión institucional de INCOP. Los resultados obtenidos fueron resultado de la información presentada por las distintas unidades funcionales de la Institución con respecto a este tema.

Principales problemas detectados a la fecha de entrega de este informe son:

- En general se detectó una problemática en la formación y capacitación del personal en áreas tales como; normativa marítima portuaria vigentes (nacionales e internacionales), ajustes tarifarios para servicios portuarios, formulación e interpretación de indicadores económicos, asignación de costos y en general a lo expuesto en nuestro listado de capacitaciones remitido a la Unidad de Planificación Sectorial del MOPT para la confección del Plan de Capacitación (Sector Transporte) para los años 2013 – 2016.

Al respecto, una solución para esta limitación sería que a nivel nacional (Siendo el MOPT líder de esta iniciativa) se unifiquen las necesidades de capacitación en el campo portuario y en el tema de concesiones, para conseguir expertos que desarrollen en Costa Rica los temas de capacitación resultantes de estos “diagnósticos” y así aprovechar mejor los recursos públicos.

- De conformidad con lo indicado por la Unidad Técnica de Supervisión y Control y la Secretaría de Fiscalización, se indica que los contratos de concesión no contienen herramientas suficientes que permitan un control

riguroso de las obligaciones contractuales, ya que las sanciones por el incumplimiento de algunas de estas obligaciones no están reguladas en las cláusulas punitivas cuando se den incumplimientos de los contratos. Cuando esto sucede deben realizarse procedimientos administrativos que normalmente implicarán ejecuciones parciales de garantía de cumplimiento, procedimiento que no es expedito y es costoso en recursos institucionales.

- Otro problema relevante detectado, según lo expuesto por las unidades que conforman la Dirección Portuaria, es la falta de plazas para personal especializado en Ingeniería Portuaria, las cuales son actualmente una necesidad primordial para cubrir las necesidades en esta área sustantiva.

Para solventar esta necesidad nuestra institución ha presupuestado para el año 2013 (esto como una solución provisional), la contratación de un profesional en el área portuaria con el fin de fiscalizar la ejecución de obras y actividades programadas en los muelles administrados por INCOP. Aquí es importante mencionar además la necesidad de plazas para Operadores de Protección de Instalaciones Portuaria para los Muelles de Quepos y Golfito.

- Además de los anteriores problemas se detectó la existencia de Directrices y decretos que son emitidos fuera de tiempo por parte del Ministerio de Hacienda, por lo general remite nuevas directrices y/o decretos, los cuales están desfasados, por ejemplo emiten directrices de restricción en diciembre, ya cuando el presupuesto fue enviado y aprobado.

FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

De conformidad con la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, Ley Número 8461, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), es una entidad pública dotada de personalidad jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio y capacidad de derecho público y privado, cuyo objeto es la explotación directa o indirecta de los puertos del Estado en el litoral pacífico del país, sus servicios portuarios, así como las actividades y facilidades conexas.

Una de las reformas contenidas en esta Ley es que además de ser INCOP, Autoridad Portuaria del Litoral Pacífico, es impulsora de la actividad turística de las ciudades de Puntarenas y Esparza. Específicamente la Ley 8461 en su artículo 2) inciso ñ) textualmente ordena:

ñ) Destinar los ingresos provenientes de concesiones otorgadas por medio de la Ley No. 7762, en un cien por ciento (100%) al financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en actividad turística. A estos proyectos también se destinará al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas o de las que sean otorgadas por el INCOP en el futuro; su Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos. Los ingresos definidos en este inciso, en ningún caso podrán utilizarse para financiar proyectos o actividades relacionados con las concesiones otorgadas”.

En cumplimiento a la regulación vigente debemos de invertir en infraestructura turística un porcentaje del canon por la concesión del Puerto de Caldera de acuerdo a la siguiente tabla:

Concepto	Porcentaje
Del 15% de ingreso por carga y descarga.	25%
Del 5% de ingreso por carga granelera	100%
Del 5% ingresos por remolque y pilotaje.	25%

Los montos resultantes de la aplicación de estos porcentajes son transferidos al Fideicomiso de Titularización INCOP-ICT-BNCR, para poder atender las necesidades de inversión en infraestructura turística en la provincia de Puntarenas.

Con fundamento en lo anterior el INCOP, y la convicción de que al ser Puntarenas una provincia golpeada por los altos índices de desempleo y pobreza, es el turismo una opción generadora de empleo, y por ende puede mejorar la situación económica de la ciudad.

◆ **Presupuesto Anual del Fideicomiso INCOP-ICT-BANCO NACIONAL**

El Presupuesto de egresos del año 2013 fue aprobado por el Ente Contralor por un monto de ₡5.777.734.352.86, mediante oficio 13665 (DFOE-IFR-0701) del 17 de diciembre de 2012.

◆ **Estimación de costos y estado de los proyectos fideicomiso 2013**

El porcentaje de ejecución del presupuesto total del Fideicomiso al 31 de Diciembre de 2013 es de 22.92%

El Fiduciario ha emitido a solicitud de INCOP certificaciones presupuestarias por un monto de ₡1.159.966.174,41 para el periodo 2013, lo que corresponde al 67,18% del monto presupuestado.

En oficio FI-UG-14-009 la Unidad Gerencial detalla lo sub-ejecutado de cada proyecto de la siguiente forma:

- ✓ **Paseo Marítimo Caldera:** El saldo no ejecutado se debe a que se encuentra pendiente el recibo de la obra formal, así como estudios por parte de la Supervisora del proyecto de reajuste de precios y finiquito de obra.

- ✓ **Obras Complementarias a los Espigones de Puntarenas:** Por la fecha de obtención de permisos Municipales (20 de Diciembre de 2013) y Ordenes de Inicio de Etapas Constructivas (26 de Diciembre de 2013) no se pudieron girar pagos para el año de ejecución.

- ✓ **Plaza Esparza:** Se encuentra pendiente la firma del Convenio INCOP con la Municipalidad de Esparza y la Nota del MOPT con respecto a las paradas de autobuses, que debe ser tramitada por dicha Municipalidad.

- ✓ **Capilla Isla San Lucas:** Este Proyecto cuenta con la firma del Contrato por parte del INCOP y la empresa Adjudicada, Consorcio REYCO y EDIPSA S.A, sin embargo según se detalla en el oficio emitido por la Unidad Gerencial se detiene el proyecto en vista de que el INCOP no cuenta con la totalidad de los entregables por parte del ICT para realizar el trámite de permisos ante las Instituciones involucradas en el proceso constructivo.

ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y APOYO A LA CIUDADANÍA

INCOP es una institución que tiene muy claro su papel dentro de la sociedad y su responsabilidad hacia el Desarrollo Social de la Provincia de Puntarenas, es por eso que ha realizado una labor muy activa en este campo, a continuación se presenta un cuadro con las inversiones realizadas por la institución en este rubro.

Proyección Social	
Año	Monto
2008	58,00
2009	122,00
2010	136,30
2011	132,00
2012	142,00
2013	174,50
Total	764,80

En el 2008 las inversiones en educación, instituciones y el deporte fueron de ¢58 millones de colones, en los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 se invirtieron ¢122, ¢ 136.3, ¢ 132, ¢ 142 y ¢174 millones respectivamente.

Al cierre del periodo 2013 se invirtieron ¢ 174 millones para apoyar instituciones Educativas, instituciones de bien social y el deporte.

Asimismo la Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas continuó con la campaña publicitaria “El Puerto lleno de Vida” que tiene como objetivo Incentivar la visita a Puntarenas como el principal sitio turístico a nivel nacional, esto demuestra con hechos nuestro compromiso con el desarrollo social y económico del bello Puerto del Pacífico y de Costa Rica.

INCOP en torneo infantil de natación

El pasado 18 y 19 de mayo del año 2013 se llevó a cabo la XX Edición del Torneo Infantil de Natación “El Pececito”. Torneo que se realizó con la participación de diferentes academias de natación y gracias a la colaboración de varios patrocinadores, entre ellos INCOP.

Dicho torneo reunió a un gran número de padres de familia y vecinos, alrededor de la piscina “Luz Aguilar de Oreamuno” del Costa Rica Tennis Club, quienes acompañaron a sus pequeños en lo que para muchos fue su primera competencia. Así mismo, todos los presentes tuvieron la oportunidad de participar mediante inscripción en el stand de INCOP, de un sorteo de 1 noche en un hotel de Puntarenas. Dicho sorteo se realizó para promocionar la Ciudad de Puntarenas.

La organización del Comité de Natación del Costa Rica Tennis Club agradeció durante el evento a los patrocinadores y seleccionó como dedicado del evento al Ing. Urias Ugalde, Presidente Ejecutivo del INCOP, quién juramentó a los participantes del torneo, quien mencionó: “Es un honor apoyar al deporte en

Costa Rica, y todavía más motivados al tratarse de torneos como El Pececito que busca fomentar aún más la cultura deportiva en la niñez costarricense...”.



Juramentación por parte del Ing. Urias Ugalde



Ganadora del premio con su hija



Participantes del torneo

Torneo Mundial Juvenil de Tennis 2013

Del 6 al 13 de Abril 2013 se realizó en nuestro país el Torneo Juvenil Mundial de Tennis en su edición nº XVII, a realizarse en las instalaciones del Costa Rica Tennis Club ubicado en Sabana Sur.

Dicho torneo tuvo una participación de 40 países y 200 jugadores en promedio y cuenta con el aval de la Federación Internacional de Tennis.

Así mismo, en la Conferencia de Prensa realizada el martes 02 de Abril, INCOP y la Junta Promotora de Turismo se hicieron presentes para promover el turismo (Puntarenas) entre los participantes del Torneo de Tennis Juvenil.



Conferencia de Prensa en Tennis Club

Triatlón Paseo de los Turistas

La Serie del Triatlón Nacional dio inicio en el Paseo de los Turistas Puntarenas, el domingo 7 de abril en horas de la mañana.

Dichas competencias se dieron lugar al costado oeste del Muelle de Cruceros arrancando con la señal de salida dada por el Ing. Urias Ugalde,

Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico y patrocinadores del Triatlón.

Como resultado de esta serie Roger Rodríguez (Bansol/Sram) se llevó el primer lugar, y con pocas centésimas de segundo llegó Gabriel Zumbado (Newton) en segunda posición.

Estas actividades con apoyo local y comercial, contribuyen con el turismo y promoción de la Ciudad de Puntarenas.



Meta, Triatlón 2013

INCOP patrocinador de Sol y Arena

La carrera Sol y Arena en su 27 aniversario es una de las carreras más populares a nivel nacional y se ha convertido en una tradición para muchos deportistas quienes año a año participan en dicha carrera.

Este año la carrera se realizó el pasado sábado 23 de marzo 2013, teniendo como uno de sus patrocinadores al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), institución que apoya al deporte y turismo.

La popularidad y tradición de la carrera cada año se ven reforzadas con el incremento en la participación de corredores (más de 7.000), aumentando así mismo la cantidad de turistas que visitan la Ciudad de Puntarenas quienes en la mayoría de los casos son familiares de los corredores, espectadores y/o turistas, beneficiando de esta forma el turismo local.

La ruta de la carrera se mantiene igual desde los últimos años, iniciando en El Barrio La China hasta 200 metros después del muelle de Cruceros de Puntarenas, recorriendo un total de 10 kilómetros. Y las categorías van desde los 19 años a los 50 años, además de la carrera infantil y adulto mayor.



Fiesta del día mundial de los océanos

Esta festividad se conmemora cada 8 de junio a nivel mundial y en esta ocasión se celebró en la Plaza del Pacífico de la Junta Promotora de Turismo, con el objetivo de celebrar la riqueza natural que existe en nuestros mares, reconocer los beneficios que genera y concientizar sobre su conservación y aprovechamiento

sostenible, se celebró por primera vez en nuestro país el Día Mundial de los Océanos.

Esta fiesta se realizó como una iniciativa del Viceministerio de Aguas y Mares, dependencia del Ministerio del Ambiente (MINAE), en conjunto con el Ministerio de Cultura (MCJ) y el Ministerio de Educación (MEP), instituciones que contaron con el apoyo de organizaciones puntarenenses y más de 20 patrocinadores, entre ellos INCOP.

La Fiesta del día mundial de los Océanos inició a las nueve de la mañana del sábado 8 de junio con un acto oficial que se realizó en la explanada de la Plaza del Pacífico (ubicada en el Paseo de los Turistas) con más de 300 invitados.

La actividad continuó todo el día con presentaciones escénicas y musicales de grupos locales, exposiciones de dibujo y degustaciones de comida para todo público, mientras que diversas charlas técnicas sobre el tema marino-costero se desarrollaron en la sede de la Universidad Técnica Nacional (UTN), en Puntarenas.

La Fiesta de los Océanos culminó en la noche con un concierto bailable al aire libre en a cargo de Ruta 27 y Los Ajenos. Adicionalmente, el Ministro de Cultura y Juventud, Manuel Obregón, brindó un concierto de piano a las seis de la tarde en La Casa de la Cultura de Puntarenas.

Si bien este 2013 la Fiesta por los Océanos tuvo como sede Puntarenas, se espera que el próximo año el festival tenga lugar en Limón.

INCOP patrocinador del X-Air Challenge Costa Rica Air Show 2013

Se trata de un show aéreo con acrobacias internacionales nunca antes vistas en Costa Rica y que deleitarán a los aficionados en el Paseo de los Turistas el próximo 13 de Octubre. Destacados pilotos internacionales y sus aeronaves

tomarán el espacio aéreo para competir en velocidad por entre conos inflables gigantes colocados en plataformas en el mar, y acrobacias, acompañados también de exhibiciones de rescate, vuelos rasantes, paracaidismo y muchas otras sorpresas más, algunas de ellas también de talentos nacionales.

La actividad se concentrará en el mar, desde “La Punta” hasta el muelle de cruceros. Desde la playa, los aficionados podrán disfrutar de este espectáculo, para el cual RPM TV ha dispuesto una gradería con capacidad para 3000 personas, y un Palco VIP para 400 personas, donde los asistentes contarán con necesidades básicas como servicios sanitarios y seguridad privada.

El 12 de octubre los motores empezarán a calentar por la mañana con los entrenamientos de la flota aérea internacional y para el domingo el espectáculo se desarrollará a partir de las 9 a.m. Cada detalle del desarrollo del evento se estará transmitiendo en vivo a través de la emisora Radio 103.

Distintas empresas nacionales también ofrecerán vuelos turísticos para quienes también deseen disfrutar el fin de semana desde los aires.

Actualmente la productora se encuentra afinando detalles de logística, al tiempo que se realiza la contratación de los 10 exponentes de las acrobacias aéreas de países como Estados Unidos, Canadá y Centroamericanos.

Entre los patrocinadores del evento están INCOP y Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas.

ANEXO 1

ESTADOS FINANCIEROS 2013

Auditados por la firma Carvajal y Asociados

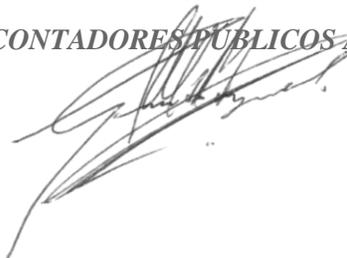
Opinión del Auditor:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO (INCOP) al 31 de diciembre del 2013 y 2012, su desempeño financiero, variaciones en el patrimonio, y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la normas internacionales de información financiera.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información de la Junta Directiva del INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO (INCOP), de la Contraloría General de la República y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS

CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



Lic. Gerardo Montero Martínez, Contador Público Autorizado N° 1649

Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7

Vence el 30 de setiembre del 2014

San José, Costa Rica, 07 de febrero del 2014.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)
BALANCES DE SITUACIÓN
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
(Expresados en colones costarricenses)

	<i>Notas</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>
<i>Activos</i>			
<i>Activos corrientes</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		3.017.274.342	4.185.848.859
Inversiones	3 4	17.112.156	219.946.534
Documentos y cuentas por cobrar, netas	5	684.049.854	611.883.079
Inventarios	6	12.981.636	10.473.002
Otros activos corrientes	7	20.726.412	23.224.486
<i>Total activos corrientes</i>		3.752.144.400	5.051.375.960
<i>Activos no corrientes</i>			
Propiedad, planta y equipo, neto	8	8.508.845.189	9.040.800.610
Otros activos no corrientes	9	105.953.942	148.820.918
<i>Total activos no corrientes</i>		8.614.799.131	9.189.621.528
<i>Total activos</i>		12.366.943.531	14.240.997.488

(Continúa...)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO (INCOP)

BALANCES DE SITUACIÓN

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

	<i>Notas</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>
		2.127.400.101	1.823.321.866
<i>Pasivos y Patrimonio</i>			
<i>Pasivos</i>			
<i>Pasivos corrientes</i>			
Deudas corrientes	10	506.132.258	431.659.303
Fondos de terceros y en garantía	11	1.559.476.209	1.320.557.437
Provisiones y reservas técnicas	12	61.791.634	46.114.826
Otros pasivos corrientes	13	---	24.990.300
<i>Total pasivos corrientes</i>		2.127.400.101	1.823.321.866
<i>Pasivos no corrientes</i>			
Documentos por pagar	14	---	95.177.582
<i>Total pasivos no corrientes</i>		---	95.177.582
<i>Total pasivos</i>		2.127.400.101	1.918.499.448
Patrimonio			
Aporte estatal		10.133.368.466	10.133.368.466
Aporte organismos internacionales		22.550.840	22.550.840
Revaluación propiedad, planta y equipo	9(2)	1.124.527.197	1.124.527.197
Superávit acumulado		(1.040.903.073)	1.042.051.537
<i>Total Patrimonio</i>		10.239.543.430	12.322.498.040
<i>Total del pasivo y patrimonio</i>		12.366.943.531	14.240.997.488
<i>Cuentas de Orden</i>		2.528.437.979	793.121.736

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO (INCOP)			
ESTADOS DE RESULTADOS			
<i>Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2013 y 2012</i>			
	<i>Notas</i>	<i>2013</i>	<i>2012</i>
<i>Ingresos de operación</i>			
Ingresos por servicios	15	1.591.627.780	1.653.203.329
Ingresos por canon	16	1.464.294.882	1.381.054.921
Total ingresos		3.055.922.662	3.034.258.250
<i>Gastos de operación</i>			
Administrativos	17	4.722.489.426	3.784.214.587
Gastos de depreciación y amortización		614.981.033	628.435.011
Total gastos de operación		5.337.470.459	4.412.649.598
Déficit de operación		(2.281.547.797)	(1.378.391.348)
Otros ingresos y gastos, neto			
Intereses		30.076.921	49.385.087
Diferencia cambiaria, neta		(47.386.503)	(51.943.585)
Otros ingresos		215.902.769	130.049.724
Total otros ingresos y gastos, neto		198.593.187	127.491.226
Déficit neto del año		(2.082.954.610)	(1.250.900.122)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO (INCOP)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<i>Actividades de operación</i>		
Déficit, neto	(2.082.954.610)	(1.250.900.122)
<i>Partidas que no requieren uso de efectivo:</i>		
Superávit acumulado	---	(165.166.171)
Depreciaciones y amortizaciones	614.981.032	628.435.011
<i>Subtotal</i>	(1.467.973.578)	(787.631.282)
<i>Flujos de efectivos provistos por (usados para) las actividades de operación</i>		
Cuentas por cobrar	(72.166.775)	(21.772.372)
Inventarios	(2.508.634)	(914.790)
Otros activos	45.365.050	58.772.217
Deudas corrientes	74.472.955	20.068.931
Retenciones y gastos acumulados	140.568.510	551.437
Recaudación por cuentas a terceros	(6.140.812)	(6.712.181)
<i>Flujos netos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de operación</i>	(1.288.383.284)	(737.638.040)
<i>Actividades de inversión</i>		
Variación en inversiones a corto plazo	202.834.378	(202.200.408)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(83.025.611)	(163.776.710)
<i>Flujos netos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de inversión</i>	119.808.767	(365.977.118)
Variación del efectivo y equivalentes de efectivo del periodo	(1.168.574.517)	(1.103.615.158)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	4.185.848.859	5.289.464.017
<i>Efectivo al final del período (nota3)</i>	3.017.274.342	4.185.848.859



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO (INCOP)
 (ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO)**

	<i>Aporte Estatal</i>	<i>Aporte Organismos Internacionales</i>	<i>Superávit (Déficit) Acumulado</i>	<i>Revaluación Propiedad, Planta y Equipo</i>	<i>Total</i>
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2011</i>	10.133.368.466	22.550.840	2.458.122.935	---	12.614.042.241
Ajustes a períodos anteriores	---	---	(165.171.276)	---	(165.171.276)
Revaluación de propiedad, planta y equipo	---	---	---	1.124.527.197	1.124.527.197
Déficit del período	---	---	(1.250.900.122)	---	(1.250.900.122)
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2012</i>	10.133.368.466	22.550.840	1.042.051.537	1.124.527.197	12.322.498.040
<i>Saldo al 1 de enero del 2013</i>	10.133.368.466	22.550.840	1.042.051.537	1.124.527.197	12.322.498.040
Revaluación de propiedad, planta y equipo	---	---	---	---	---
Déficit del período	---	---	(2.082.954.610)	---	(2.082.954.610)
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2013</i>	10.133.368.466	22.550.840	(1.040.903.073)	1.124.527.197	10.239.543.430